En lo que se refiere a los **Estudios de Posgrado**, hemos logrado una oferta más atractiva y, de acuerdo con las circunstancias sanitarias, hemos mantenido la actividad docente en la modalidad *online* y semipresencial.

· MÁSTERES UNIVERSITARIOS

La **oferta** de másteres universitarios ha sido más dinámica que la oferta de grados y, desde 2018, se han implantado los siguientes estudios:

- Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
- Máster Universitario en Desarrollo Ágil del Software para la Web
- Máster Universitario en Interpretación de Conferencias orientado a los Negocios
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias
- Máster Universitario en Investigación en Literaturas Anglófonas e Hispánicas Contemporáneas
- Máster Universitario en Química para la Sostenibilidad y Energía
- Doble Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Ciberseguridad
- Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada por la Universidad de Alcalá (CUNIMAD)
- Máster Universitario en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto por la Universidad de Alcalá (Centro Universitario Cardenal Cisneros)
- Máster Universitario en Asesoramiento y Control Presupuestario de Defensa (Centro Universitario de la Defensa – CUD)
- Máster Universitario en Formación Jurídico Militar (Centro Universitario de la Defensa – CUD)
- Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa (Centro Universitario de la Defensa – CUD)

Además, son varios los másteres que, a través de procesos de reverificación o modificación, han actualizado sus contenidos o títulos para hacerlos más atractivos y/o más acordes con la demanda actual. Los más significativos son Analítica de Negocios y Big Data; Diseño Ágil del Software para la Web; Enseñanza del Español como Lengua Extranjera; Ingeniería Electrónica y Arquitectura.

En relación con la **matrícula**, el impacto de la COVID-19 no ha causado tanto daño como se podría esperar en un primer momento, debido a la rapidez con la que los estudios presenciales han pasado a la modalidad *online*. Esto ha permitido que muchos estudiantes internacionales hayan podido matricularse y realizar sus estudios en posgrados a distancia.

EVOLUCIÓN DEL Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN MÁSTERES UNIVERSITARIOS

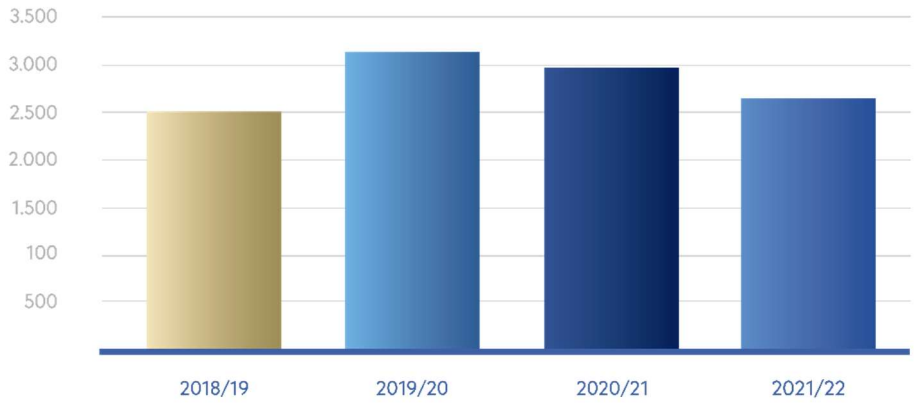

CURSO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22 *
Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS	2.473	3.067	2.954	2.723

* Datos a fecha 15/10/21

- Además, se ha dotado de coherencia a los requisitos de acceso a los másteres universitarios, suprimiendo el acceso condicionado a los másteres cuya indefinición y variada casuística había acabado perjudicando a numerosos estudiantes.

- A pesar de la pandemia, que sin duda ha contribuido al cambio de los estudios a la modalidad a distancia, nuestro compromiso al inicio del mandato era promover e impulsar la formación de posgrado *online.* Así, tanto en los procesos de modificación, como de reverificación o en los nuevos de verificación, son numerosos los másteres que han incorporado bien la modalidad global de semipresencialidad y *online*, bien la impartición de algunas materias o período de docencia con modalidad *online*.

- También, varios de los másteres que se han sometido a procesos de Modifica o Reverificación, han aumentado en sus programas docentes la obligatoriedad de las **prácticas externas**, por lo que ha aumentado el número de estudiantes de másteres desarrollando prácticas externas curriculares y extracurriculares.

- Además, se ha modificado la **Normativa** de Evaluación de Aprendizajes en colaboración con el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes, así como la Normativa de Trabajos Fin de Máster y de Reconocimiento de Créditos, de Matrícula y de Convocatorias de examen ordinarias y extraordinarias.

En el ámbito de la **gestión**:

- Se ha sustituido el formato papel y la necesidad de presentar físicamente copias cotejadas o compulsados por la presentación de documentación en formato PDF y de

forma telemática. Además, todos los certificados académicos, resoluciones y otros actos administrativos se expiden en formato electrónico y se envían por ese mismo medio.

- Se ha implementado el servicio de cita previa para la atención a los estudiantes.
- Se han puesto en marcha formularios web para facilitar el procedimiento mediante el cual los estudiantes pueden realizar solicitudes que afectan a sus expedientes académicos.
- Se ha rebajado la cantidad a pagar para asegurar la preinscripción en un máster universitario, y la Universidad ha asumido la póliza de seguro de repatriación por fallecimiento y accidentes a los estudiantes extracomunitarios.
- Con el fin de impulsar y mejorar el desarrollo de las prácticas externas y la empleabilidad, se ha trabajado en colaboración con el Servicio de Prácticas Externas para que los másteres que no estuvieran integrados en el Sistema de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), lo hicieran. Con ello, hemos logrado simplificar los trámites administrativos en la oferta de prácticas, tanto para los estudiantes como para las empresas colaboradoras.
- Se ha dotado de un administrativo para ayudar a los directores de máster en la gestión diaria de los mismos.
- La Escuela de Posgrado está en proceso de reestructuración con el fin de lograr su creación formal y su reconocimiento oficial como tal.
- Además, en el ámbito de la promoción, se ha modificado la web para que refleje más adecuadamente la información necesaria para los estudiantes; y se ha dado mayor visibilidad a los másteres entre la comunidad universitaria, aumentando el número de Comunic@ enviados, modificando la página web de la Escuela de Posgrado, dotando a cada máster de un espacio propio en el que incluir noticias. Es de destacar también la iniciativa de grabación de videos promocionales (de entre 5 y 7 minutos) de todos los másteres universitarios.

Otras acciones:

- Renovación de la mayor parte de convenios internacionales para los másteres universitarios (otros están en proceso, pero se han visto paralizados por la pandemia COVID-19).
- Renovación de todos (excepto de uno) los convenios para los másteres interuniversitarios; en algunos, incluso, se ha mejorado, al conseguir que la UAH también pueda matricular a los estudiantes.

- Se ha consolidado y, en algún caso aumentado, las becas ofertadas con la Fundación Carolina.
- Se ha consolidado la oferta de las becas para estudiantes iberoamericanos en colaboración con la AUIP. La mayor implicación de la UAH en la AUIP se ha traducido, además, en la financiación de la modalidad para un doble máster (español y argentino) así como en la dotación de dos redes de investigación y posgrado, también financiadas por AUIP
- Se han consolidado las becas para cursar posgrado, que podemos llamar "de cooperación": Fundación Mujeres por África, o ACOES.
- Se ha conseguido una beca de la Organización de Estados Iberoamericanos para que un estudiante iberoamericano pueda seguir estudios del máster en Gestión de Industrias Culturales y Creativas, y se ha conseguido el compromiso de continuar en los cursos próximos.

· ESTUDIOS PROPIOS

Aunque la oferta de Estudios Propios no se ha incrementado en términos generales, se la ha dotado de mayor coherencia, teniendo en cuenta las siguientes premisas: evitar cursos de oferta generalista y matrícula masiva; fomentar los estudios más concretos, vinculados a necesidades demandadas de formación directa por parte de profesionales.

Ello ha derivado en que el número de estudiantes sea sostenido, pero nuestra oferta está más apegada a la realidad de las necesidades de formación de un mercado socioeconómico altamente volátil. Sí ha aumentado, en términos generales, la oferta en estudios vinculados a Ciencias de la Salud, y por primera vez tenemos un importante catálogo de títulos vinculados a Humanidades y Derecho.

EVOLUCIÓN DEL Nº DE ESTUDIOS Y DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTUDIOS PROPIOS POR TIPO DE ESTUDIO

ESTUDIOS/CURSO	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22	
	Impartidos	Matriculados	Impartidos	Matriculados	Impartidos	Matriculados	Impartidos	Matriculados
MÁSTER	112	5.355	112	5.098	110	3.230	49	913
ESPECIALIZACIÓN	19	438	18	571	17	462	11	390
EXPERTO	39	872	33	748	49	1.516	12	415
GRADO	4	22	1	7	1	4		
FORMACIÓN SUPERIOR	23	829	21	961	19	927	16	429
FORMACIÓN	26	927	23	1.407	29	1.486	9	527
TOTAL	223	8.443	208	8.792	225	7.625	97	2.674

EVOLUCIÓN DEL Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTUDIOS PROPIOS

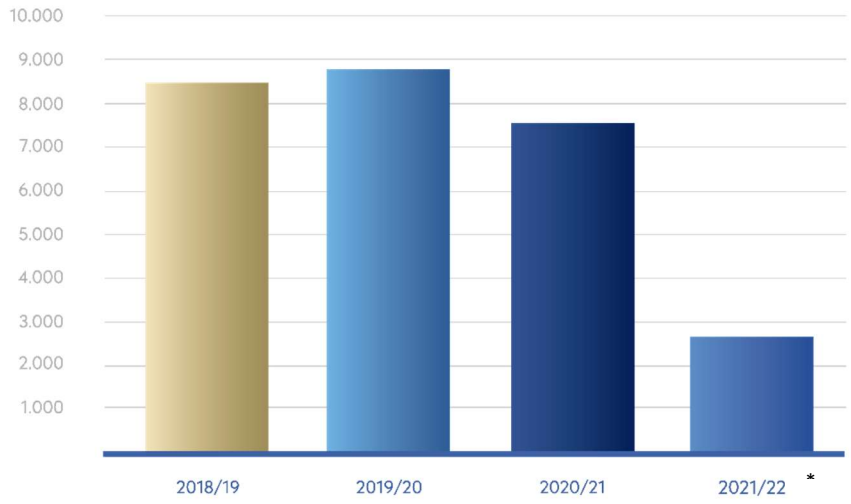

* La matrícula del curso 2021/2022 incluye los meses de septiembre a diciembre. Pendiente matrícula de enero a julio de 2022

- Al igual que en másteres universitarios, desde el principio del mandato se potenciaron las **enseñanzas *online* para Estudios Propios**. La situación derivada de la pandemia COVID-19 hizo que estos se generalizaran y los estudios de esta modalidad muestran, actualmente, una tendencia constante a la consolidación.

- A la espera de lograr el reconocimiento oficial de la Escuela de Posgrado, en su funcionamiento se ha conseguido una mayor implicación de centros, departamentos, etc. Entre otras cosas, cada año se informa a los Centros y Departamentos de cuáles son los estudios que han avalado para su presentación ante la Comisión de Estudios Propios, proporcionándoles un listado actualizado.

- Durante este período, en el ámbito de la **calidad**, se ha producido una mejora en los formularios de encuestas, adaptándolos a sus modalidades de presencialidad, semipresencialidad u *online*; se ha mantenido un estricto control de la publicidad que las instituciones colaboradoras dan de nuestros estudios, llegando el caso de denunciar el convenio suscrito por mala praxis por su parte; y se ha implementado la obligatoriedad de que los directores de los Estudios Propios participen en la docencia del estudio que ofertan y que el número de profesores de la UAH implicados en cualquier estudio sea mayor. No se trata de que la Universidad certifique un título impartido por una empresa o institución, sino de involucrarse directamente en su gestión, conformación de programa académico, exámenes, tutorías, etc. Se ha limitado a 15 el número de TFM de Estudios Propios a dirigir por un profesor de la UAH en un mismo estudio propio, para dotar de coherencia y calidad a la docencia en Estudios Propios.

Por su parte el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha modificado sustancialmente, contrariamente a lo que se había pensado, la organización y denominación de los hasta ahora llamados Estudios Propios.

En los próximos meses esta modificación legislativa implicará trabajar en la adecuación de los todos los procesos de implantación y gestión de los **Estudios de Formación permanente**, según la nueva denominación. Así:

- Se modifica la denominación del máster propio, pasando obligatoriamente a llamarse **Máster de Formación Permanente**; además, estos másteres únicamente pueden tener 60, 90 y 120 ECTS, que no se corresponde adecuadamente con la organización actual de los másteres propios de la UAH.
- **Se suprime la Formación Continua**, viéndose la UAH especialmente afectada en este aspecto en concreto. A modo de ejemplo, el RD 822/2021 sólo permite emitir certificados de menos de 30 ECTS para estudiantes sin titulación universitaria que quieran cursar un estudio de formación permanente; sin embargo, la UAH tiene estudios, para este tipo de estudiantes, de hasta 180 ECTS y tres cursos académicos.
- Se hace necesario el desarrollo de un **Sistema Interno de Garantía de Calidad** para los estudios de formación permanente, vinculado al SIGC de cada universidad.
- Se introducen las **microcredenciales o micromódulos** como novedad en las enseñanzas universitarias, que están viniendo reguladas por la Unión Europea.

En otro orden de cosas, durante este período, en el ámbito de la **gestión**:

- Se ha firmado un Acuerdo de Encargo con la FGUA para la gestión de la documentación de los estudiantes de Estudios Propios, que apoya y complementa la gestión del Servicio de Estudios Propios.
- Se ha solicitado una nueva Base de Datos para la organización de la gestión e información de todos los aspectos que caracterizan a los Estudios Propios en la UAH: Módulos de Oferta, de Convenios, de Gestión Económica, y de Seguimiento y Control.
- Se ha efectuado una revisión del canon de los Estudios Propios, adaptándolo a la realidad de estos y primando la fidelidad de los colaboradores.
- Se han diferenciado las tarifas a abonar por un Estudio en función de los resultados de las encuestas (evaluación de la calidad), según el título que se imparta: Máster, Especialización, Experto, Formación Superior, Formación.
- Se ha producido una mejora en la gestión de las prácticas externas, entre otras cosas, nombrando dos unidades gestoras de prácticas (FUE y FEDA), que sirven de intermediarios entre las empresas receptoras, el estudiante candidato a la práctica y el Servicio de Estudios Propios.

- La nueva WEB de Posgrado recoge también, de un modo sistemático y mejor organizado, la diversa oferta de los Estudios Propios de la UAH, así como los diferentes trámites administrativos que se han de seguir por parte de profesores, estudiantes y colaboradores.
- Se han modificados los formularios de presentación de propuesta de Estudios Propios, adaptándolos a las diversas modalidades existentes y mejorando la ordenación de los apartados que contiene.
- Se hace un seguimiento directo de la publicidad que de los Estudios Propios hacen los colaboradores.
- Programa de descuento en Estudios Propios para AlumniUAH, en colaboración con el Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad.

COMPROMISO: POTENCIAR LOS ESTUDIOS PROPIOS

Con el fin de fomentar la **formación a lo largo de la vida** (*Lifelong learning*) en todos los ámbitos de conocimiento, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se ha fomentado la colaboración con los colegios, asociaciones profesionales y grandes áreas de interés profesional, con el objetivo de proporcionar formación específica y permanente a sus miembros. Así, se ha firmado un convenio de colaboración entre la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para aunar sinergias en relación con la promoción de la vinculación de los estudios universitarios al ejercicio de las profesiones; actividades de promoción y divulgación de las profesiones; y actividades de formación conjunta de la Universidad y los colegios profesionales para los profesionales colegiados, entre otras.

- Fomento de la colaboración con entidades de prestigio como el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Consejería de Igualdad de la Comunidad de Madrid, la Agencia Española del Medicamento, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, grandes laboratorios farmacéuticos, universidades latinoamericanas, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, etc.
- Se ha organizado una convocatoria para el diseño y desarrollo de diferentes MOOC (*Massive Online Open Courses*). La llegada de la pandemia y la modificación de las

condiciones de la plataforma Miriadax, con la que se planeaba realizar la oferta de éstos, ha retrasado su inicio.

- Fortalecimiento de la oferta de **Posgrado en igualdad de género.** Título propio de Posgrado de Especialista: "Agente y Promotor/a de Igualdad" cuya primera edición se realizó en el curso 2019/2020, con convenio de la CAM (fondos FEDER). Coordinado por la Unidad de Igualdad de la UAH.
- Creación del **Título propio en Formación Superior "Unidiversidad"** dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil desde 2017-18. En colaboración con la Fundación ONCE (fondos FSE).
- Se ha mejorado, igualmente, la oferta de formación permanente para profesionales de la educación.
- Diversificar la oferta de contenidos de los **cursos de verano** y los **cursos de extensión universitaria**, potenciando la formación *online* para cubrir necesidades de públicos dispersos geográficamente y con restricciones importantes de movilidad, propósito que se ha hecho imprescindible en el contexto pandémico.